

AÑO XL

Martes 7 de Febrero de 1905

NÚM. 14,042

QUINTA DE 1905.—Véase 4^a plana.
LONJA DE ARROCES.—Véase 4^a plana.Asuntos
del día

Los demócratas y los liberales presentaron ayer al Sr. Villaverde el anunculado documento protestando de que continúe cerrado el Parlamento, y pidiendo su inmediata apertura. Dicho documento se halla redactado en términos muy templados y serios, como corresponde á la reputación de los Sres. Montero Ríos y Moret, los cuales no se han dejado influir por los apasionamientos de la galería, y, por consiguiente, después de cumplir con su deber al reclamar la inmediata reapertura del Parlamento, no realizarán campaña alguna que tienda á perturbar la tranquilidad en que vivimos.

Se recordará la reunión de los promotores demócratas para tratar de esta cuestión, en la que se propusieron por el grupo canalejista las soluciones mas extremas. Por fortuna, se han impuesto otra vez los temperamentos de prudencia, y esto constituye un triunfo para el señor Montero Ríos.

Entre la masa republicana no despierta entusiasmo la campaña en favor de la reapertura de las Cortes, y ello se debe indudablemente á la decepción enorme que ha producido á los candidatos que creían de buena fe que, al constituirse la unión republicana, el triunfo era solo cuestión de horas, la conducta observada por la minoría del partido en estos diez y ocho meses últimos, y, como nada bueno esperan ya los revolucionarios de las iniciativas de sus correligionarios con asiento en el Congreso, nada tiene de particular que no se presten á dar calor á estas reclamaciones, cuyo triunfo no mejoraría la situación de las cosas en las filas de los enemigos de las instituciones.

Para que todo sea desdichas, por este lado, sin contar con la enfermedad del señor Salmerón, se dibuja cada vez más virgosa la incompatibilidad de caracteres entre unos republicanos de la Unión y otros, sintiendo los federales semejanzas de independencia que pronto tal vez adquieren proporciones dignas de ser tomadas en cuenta. Es, pues, inútil y contraproducente pretender interesar en la campaña por la reapertura de las Cortes á los republicanos de la calle, los cuales, por las contrariedades y desengaños sufridos, no creen ya en la labor pacífica y de evolución, que el jefe preconizaba en su último discurso, como el único medio de preparar á la nación para un cambio radical de gobierno.

LECTURAS

La Deuda pública en España durante el reinado del emperador Carlos V.—Error cometido por el historiador D. Modesto Lafuente.—Rectificación hecha por don Francisco Laiglesia.

La Deuda pública en España durante el reinado del emperador Carlos V.—Error cometido por el historiador D. Modesto Lafuente.—Rectificación hecha por don Francisco Laiglesia.

El aserto pudo pasar como verdad inconsciente en la época en que lo consignó Lafuente; pero la crítica contemporánea, fundada en el examen directo de los documentos y en la comprobación de los textos aducidos, ha permitido poner en duda lo que de un modo tan absoluto afirmaba dicho historiador. Sabíase que no había habido en el periodo á que aquél se refiere pechos ni tributos extraordinarios, y que el presupuesto normal se nutría de los mismos recursos que formaron el de los Reyes Católicos, sin otra excepción que el de rey impuesto en 1543 al comercio de Américas, y no cabía explicarse que en tales condiciones se hubiese llegado á una cifra de deuda que representaba 35 veces el presupuesto ordinario y trece el total.

De aclarar ese punto y de desvanecer las dudas suscitadas por el aserto de Lafuente, se ha encargado un ilustre hacendista, D. Francisco de Laiglesia, actual gobernador del Banco Hipotecario, en un interesantísimo trabajo, publicado en el mes de noviembre último en la Revista Nuestro Tiempo, y reproducido ahora, debidamente documentado, en un elegante folleto; y lo hace pensando que el autor de la Historia general de España cometió un grave error aceptando una cifra que podía ser exacta en 1573, esto es, diez y ocho años después de la abdicación de Carlos I; pero que no lo era en el momento á que aquél se refiere.

El aserto de Lafuente se basa en el informe

presentado por la Comisión de desempeño á las Cortes celebradas en el citado año 1573, informe en el cual se dice "que lo que S. M. debía de devolver, y situada sobre el encabezamiento y líneas ordinarias á juros y situadas en ellas, montaba de desempeño como 35 ó 36 millones, poco mas ó menos".

Pero esto, que podía ser cierto, que lo era seguramente en 1573, no era de igual modo en 1555, al verificarse la abdicación.

Cumplidamente demuestra el Sr. Laiglesia que no, y para ello se vale de la carta que el príncipe D. Felipe dirigió al emperador en 17 de marzo de 1553; en la que el 20 de diciembre de 1554 llevó a Bruselas el contador Antonio Guino, de parte de la princesa doña Juana, encargada á la sazón del gobierno, y de las relaciones de los contadores que sirvieron de fundamento administrativo de aquellas comunicaciones, especialmente de una "relación del estado en que estaba lo de la Hacienda", que se envió con la cuenta de 20 de marzo de 1553, y de otra relación, fechada en Valladolid el 28 de setiembre de 1554, y que, aunque no tiene firma, puede atribuirse al contador Francisco de Almaguer.

De un examen minucioso, y concienzudo de estos y otros documentos, deduce lógicamente el Sr. Laiglesia "que el descuberto que dejaron cuarenta años de reinado glorioso, en que se extendieron y afirmaron los dominios españoles en Italia y se aseguró en Europa nuestra supremacía, fue de 3.135.000 duendes en 17 de marzo de 1553; 3.183.943 duendes, según las referencias de los contadores, en 20 del mismo mes; 3.332.897 en los primeros días de 1554, y 4.329.453 duendes el 28 de setiembre del mismo año; es decir, en las posteriores de aquél reinado".

Bien diferente resultado es éste del que connotorio error consignó Lafuente; mas el Sr. Laiglesia no se contenta con dejar demostrado cumplidamente su aserto, sino que se decide á examinar las causas de que un descuberto relativamente pequeño pesase á los pocos años con tal gravedad sobre la nación; y al llegar aquí el historiador sede el paso al hacendista, quien se encarga de poner de relieve que "la 14 por 100 de interés normal, con crecidos gastos de cambio en las remesas á Italia y Flandes, y la indemnidad exigida por la incertidumbre de las consignaciones, los desembolsos se triplicaban en cinco años, tres meses y ocho días, y se triplicaban en estos años, cuatro meses y diez y ocho días, y la necesidad de nuevos recursos para otras empresas estorbaba la liquidación proyectada, agravaba los débitos y la insolvenza quebrataba primero y extinguía después el crédito del Estado".

La consolidación de esos créditos en Deuda perpetua al 5 por 100, ó su amortización en veintimil ó cincuenta años, habría exigido un sacrificio relativamente pequeño; pero estos procedimientos no eran propios de aquella época, y el descuberto, aumentado grandemente todos los años, llegó á la cifra citada por Lafuente en el corto periodo de diez y ocho años.

El trabajo del Sr. Laiglesia resulta, por tanto, interesantísimo, y su estudio importa así al historiador como al hacendista; á aquél por los errores que deshace, y á éste por la enseñanza que contiene, demostrando en su conjunto, que el autor de Las deudas del Imperio en la primera mitad del siglo XVI, al que ya conocíamos como reputadísimo hacendista y como administrador de indiscutible mérito, es, además, un dotísimo cultivador de la Historia patria.

J. BECKER.

INTERMEZZO

Un testamento feminista

Una señora de Dearborn (Estados Unidos), acaba de hacer un testamento muy original por su carácter feminista. Entre otras cosas, dispone que en su entierro no intervenga hombre alguno; los caballeros del coche fúnebre han de guiarlos una mujer, y mujeres han de ser también las que abren la sepultura y metan en ella el féretro.

Misa Sera Jackson tuvo, hace más de cuarenta años, unos amores contrariados por falta de seguridad en el novio, y desde entonces no ha vuelto ni a dirigir siquiera la palabra á ningún hombre.

Lleva viviendo mucho tiempo en una casita de campo con una criada, la cual se encarga de tratar con los hombres de los asuntos en que es indispensable hacerlo así.

Se ve que el ministerio Combes figura inmediatamente después que el gabinete de Waldeck-Rousseau.

LIBERALES Y DEMÓCRATAS

PIDIENDO LA APERTURA DE CORTES

Madrid 6.—A las cuatro y media de la tarde los Sres. Montero Ríos y Moret han estado en la presidencia del Consejo de ministros, entregando al Sr. Villaverde el documento redactado por los jefes de los partidos democrático y liberal, cumplimentando el acuerdo adoptado en las reuniones de las fuerzas de los mismos.

El Sr. Villaverde les ha dicho al recibir el documento que les dará la respuesta en idéntica forma.

El documento es muy extenso: imposible de comunicar íntegro.

En síntesis vienen á decir sus principales párrafos:

El día 14 de diciembre presentó la dimisión el gobierno presidido por el Sr. Maura, y el mismo día quedaban suspendidas las sesiones en los Cuerpos Legislativos. Tres días después quedaba solucionada la crisis, y la Gaceta publicaba el decreto de suspensión de sesiones firmado por el general Azcárraga, con arreglo á lo que dispone el art. 32 de la Constitución.

Se creyó entonces que las Cortes no se abrirían porque el nuevo gobierno estaría ultimando sus proyectos, sus presupuestos, y todos esperaron, Pasó tiempo, y al gobierno del Sr. Azcárraga sucedió el del Sr. Villaverde. Resulta anormal la actual situación.

La Corona, lo mismo que el gobierno de Su Majestad, están en contacto con la opinión por medio de los representantes que ésta envía á las Cortes. Si permanecen éstas cerradas, ¿podrá conocer los latidos de la opinión? Además, con ese proceder corre el peligro la opinión de llegar á extravíos y fantasías que nada benefician al rey ni al gobierno.

Cuando se suspendieron las sesiones en las Cámaras se discutían los presupuestos para 1905. La discusión estaba muy adelantada en el Congreso; se hubieran podido aprobar. Además, en el orden del día del Congreso y Senado quedaron proyectos de urgencia que reportarían beneficios al país.

En varios párrafos del documento se enumera estos proyectos.

Todo estaba alargado, pero si el presente era negro, mas negro se presentaba el horizonte del

porvenir, siendo su causa principal la legalidad económica.

Examina despues este problema.

Una prudencia elemental hizo callar á todos, esperando que el ministerio iría quanto antes á las Cortes. Como esto no sucede así, los representantes de su gran partido, que defienden el dogma de la libertad y la democracia, creen cumplido un sagrado deber llamando la atención del gobierno sobre cuestión tan importante como la que ha dado origen á este documento.

En nombre de ese partido pedimos la inmediata apertura de las Cortes para que otra vez se armonice la vida de los poderes públicos con la opinión. Con ello quedaría insólito la institución fundamental del Estado.

Si el gobierno desatiende el ruego del partido con cuya dirección nos honramos, se verá precisado á declinar toda responsabilidad sobre el gobierno. Ese gran partido habrá cumplido con lo que le impone su amor á la patria y al Trono.

Como es natural, el documento va firmado por los Sres. Montero Ríos y Moret.

Los alcoholos

Una real orden

Es interesante la que publica la Gaceta, disponiendo:

"1." Que procede la devolución de lo pagado en concepto de multa de fabricación de la tarifa A, por los aguardientes y alcoholos neutros que los fabricantes exportan al extranjero, tales Canarias y posesiones españolas de África, siempre que se cumplen las formalidades establecidas en los capítulos 13 y 14 del reglamento de la renta.

"2." Que la cuota de 40 pesetas solo se devolverá cuando los alcachofas vayan con guía directa desde las fábricas llamadas de alcohol industrial, ó de sus respectivos depósitos particulares, á la Aduana de exportación;

"3." Que en todos los demás casos se liquidarán las cantidades á devolver á razón de 10 pesetas por hectómetro de alcohol, y 5 pesetas por hectómetro de aguardientes neutros que se hubieran exportado.

La duración de los ministerios franceses

El ministerio Combes ha ocupado el poder desde el 7 de junio de 1902 al 16 de enero de 1905, es decir, exactamente durante dos años, siete meses y diez días. En el punto de vista de la duración, el segundo ministerio de la tercera República, y segundo cronológico, y cuarto.

Hasta aquí la duración de los ministerios desde 1871; el mas corto fué el de Dufaure (1873), que sóliuvo veinte días. Viene luego en brevedad los gabinetes de Rochefoucauld (1877), veinte días; Fallières (1889), veintitrés días; Ribot (1892), un mes y seis días; Gambetta (1881), dos meses y quince días; Tirard (1889) tres meses y veintinueve días; Jules Simon (1876), cinco meses y cinco días; Gambetta (1870), cinco meses y quince días; Goblet (1880), cinco meses y veintiún días; Casimiro Perier (1893), cinco meses y veintidós días; Bourges (1894), cinco meses y veintidós días; de Broglie (1873), seis meses; de Broglie (1877), seis meses y diez días; Rovier (1887), siete meses y trece días; Carlos Dupuy (1898), siete meses y veintidós días; Carlos Dupuy (1894), siete meses y veintidós días; Carlos Dupuy (1893), ocho meses; Durfaure (1876), ocho meses y tres días.

De Freycinet (1879), ocho meses y veintidós días; Brisson (1885), nueve meses; Ribot (1895), nueve meses y cuatro días; Loubet (1892), nueve meses y siete días; de Cisney (1879), nueve meses y diez y seis días; Flouquet (1888), diez meses y diez y ocho días; Waddington (1879), diez meses y veintidós días; de Freycinet (1886), once meses y cuatro días; Buffet (1875), un año; Tirard (1884), un año y veinticuatro días; Julio Ferry (1880), un año, un mes y veinte días; Dufaure (1887), un año, un mes y veintidós días; de Freycinet (1890), un año, once meses y diez días; Melina (1896) dos años, un mes y diez días; Julio Ferry (1889), dos años, dos meses y tres días; Thiers (1871), dos meses y veintidós días; Walsdekk-Rousseau (1889), dos años, once meses y once días.

Se ve que el ministerio Combes figura inmediatamente después que el gabinete de Waldeck-Rousseau.

DEL EXTRANJERO

Captura de un buque

Tanger.—Un barco con bandera portuguesa ha sido capturado en la costa de Tanger. Se carga mento se compone de víveres de guerra, ésta destinado á las tropas del Ejército portugués.

—D. Heliodoro Salvá se encargó ayer del juzgado de instrucción del Mar, cesando el señor Poquet, que se ha puesto en el juzgado municipal.

—El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Francisco A. Civera, 39.500 pesetas; Ayuntamiento de Gandia, 2.129.83; administrador de la Aduana aduanera de Requena, 40.71; inspector liquidador de alcaldías de Requena, 40.71; y habilitante del Centro Instituto Geográfico y Estadístico, 555.20.

—El gobernador ha remitido á la alcaldía la provisión de la plaza de reclamante de la Banda Municipal, que tan disputada fué en el Consistorio en la prensa.

—La alcaldía ha remitido al señor gobernador las horas de valoración de los terrenos que se han de expropiar para la apertura de vías en las imágenes de la nueva Fábrica de Tabacos.

—Al señor gobernador le ha sido denunciada la desaparición de Valencia del conocido tratante de carbones D. Antoni Devesa, quien, según informes ha dejado de pagar unos 50.000 dólares, repartidos entre varios ganaderos y gran número de labradores. Pese a que el Sr. Devesa huyó de Valencia el dia 2, acompañado de su familia, y el Sr. Pérez Moso ha dirigido telegramas a varias provincias interesando la captura del fugitivo.

—D. Heliodoro Salvá se encargó ayer del juzgado de instrucción del Mar, cesando el señor Poquet, que se ha puesto en el juzgado municipal.

—El gobernador ha remitido á la alcaldía un escrito anulando el acuerdo del Ayuntamiento sobre la provisión de la plaza de reclamante de la Banda Municipal, que tan disputada fué en el Consistorio en la prensa.

—También ha remitido la hoja de valoración de los terrenos que han de expropiarse para la apertura de la vía pública, inmediata á la nueva fábrica.

—Habiendo quedado ya definitiva y legalmente constituida la gran Compañía titulada El Fomento Agrícola Nacional, ha establecido las siguientes primas reducidísimas, para que el agricultor que libre en absoluto de las responsabilidades gravísimas que sobre él pesan, con motivo de la ley de Accidentes del Trabajo.

—Por henegaza de huerta un real al año; por henegaza de secano, con elaboración de vinos y aceite, trece céntimos, y diez céntimos por henegaza de secano, sin elaboración de vinos y aceites.

—Quedan comprendidos en el seguro, el propietario ó arrendador, su esposa, hijos y todos los jornaleros que emplee durante el año.

—Dicha Compañía está domiciliada en la calle de Laurie, 10, Valencia.

—Granja Morodor-Morococha. Leche de vaca á

ZARZAPARRILLA IODURADA DEL DOCTOR GREUS

Soberano depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos, hemicrónicos, venéreos y sifilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fijaciones y flujos de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores tópicos e errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Poderoso astringente, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta el mejor profiláctico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, dolores de cabeza, insomnios, pessidillas, etc., etc.

Estos productos, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

FUENTERROBLES.—En la carretera de este pueblo a Villarreal, Guillermo Melguez, vecino de Valencia y domiciliado en la calle de Espartaco, robó a Josefina Fernández Marqués la cantidad de 14 pesetas dándose a la fuga.

CALLES.—El vecino José Platero Solar, exministro una pistola en la casa n.º 19 de la calle de San Roque, tuvo la desgracia de que se le disparase, hiriendo levemente en el pie derecho, a una niña que allí se encontraba.

El pariente de esta, Francisco Platero, agradó con una navaja al individuo citado más arriba, produciéndole una herida menos grave en el brazo derecho.

VINALESA.—Antesanoche riñeron los hermanos Vicente y Domingo Peris, resultando éste último con una herida de arma en la ingle izquierda. Procesamiento grave. El agresor fué detenido.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Comenzó á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Llagaria. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en la orden del día, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Satisfacer las cuentas presentadas por la Compañía ferroviaria del Norte de los gastos ocasionados por los pasos á nivel del camino de Tránsitos; abonar el 1:20 por 100 sobre pagos de los gastos corridos con motivo de la última huelga de carpinteros; que se adquiera por las brigadas municipales la calle de Lauria; autorizar la subasta de la venta de basura; adquirir para administración 100 faroles para el alumbrado por gas, y colocar algunos de éstos en las salas de Navarra, Espeanza, Arrancapinos, La Noguera, fachada de la Capitanía general y San Jerónimo; trasladar la escuela instalada en la casa de Socorro de Serranos, á llevar á otro punto el Laboratorio bacteriológico; ratificar el nombramiento de los Sres. Aguilar y Jiménez para que son los vocales que designe la Comisión provincial, estudiar e informar la petición del rector de la Universidad sobre cesión de terrenos para ensanchar la Facultad de Medicina.

Los Sres. Sancho Bergón y Aguilar pusieron de manifiesto el estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que está instalada la casa de Socorro de Serranos, y a propuesta del primero y del alcalde se acordó pedir á los técnicos activen el informe de la proposición que presentó el inspector de Sanidad de trasladar el Laboratorio bacteriológico al antiguo Matadero y que los arquitectos reconocieran el edificio citado de la calle de Serranos para resolver lo que proponía.

El Sr. Aguilar y Blanes propuso que al propietario que se gestione el ensanche de la Facultad de Medicina, se construya una Facultad de Ciencias y una Escuela de Veterinaria.

El Sr. Alapont pidió que se unifiquen las dos tendencias que existen acerca de la Facultad de Medicina, pues mientras unos quieren que se limite la obra á ensanchar la Facultad otros desean que se construya un edificio "ad hoc".

El Sr. Sancho Bergón se lamentó de los males de que dispone la Facultad de Medicina, entendiendo que Valencia debe gestionar que se multipliquen aquí las nuevas enseñanzas, no sólo las que ha propuesto el Sr. Aguilar, sino una Escuela de Ingenieros y otra de Agricultura. Terminó pidiendo se apruebe lo propuesto por el señor Aguilar, y así se acordó.

La comisión de Fiestas y Fiestas propuso la forma de llevar á cabo el festejo de Carnaval, dándose lectura antes al voto particular del señor Martín Mengod, en el que pedía la prohibición de máscaras, sustituyendo la fiesta por un certamen escolar en la Alameda, y una gran cabalgata cívica. El autor de este voto particular lo defendió en un extenso discurso, en el que tachó de fiesta pagana la del Carnaval.

El Sr. López (E.) sostuvo que la fiesta de Momo, hoy es mas culta que hace años, y terminó pidiendo la aprobación del dictamen.

Después de hablar el Sr. Fajarnés, como presidente de la comisión de Fiestas, habló el señor Llorente, combatiendo duramente el Carnaval, y diciendo que le consta que las personas distinguidas no irán este año á la Alameda. Terminó diciendo que lo que se tenga que gastar en estas fiestas paganas se destine á limosnas á los pobres.

Rectificó el Sr. Martín Mengod, y después de oportuna frases del Sr. Martínez Aloy, se puso á votación el voto particular y la enmienda del Sr. Llorente, siendo desecharlos por 26 votos contra cuatro, de los Sres. Ordeig, Martín Mengod, López (A.) y Llorente.

Con los mismos votos en contra se aprobó el dictamen, en el que se designa para formar el Jurado al alcalde, presidente de la comisión de Fiestas Sr. Cuber, y dos artistas.

A continuación se puso á discusión la proposición de los Sres. Crú, Coscollá y Julián, sobre el servicio de tranvías de la Compañía General, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Guillén Engo pronunció un extenso discurso para decir que, no terminada la instrucción del expediente que incia como auxiliar con el alcalde Sr. Llagaria el Ayuntamiento, no debe tomar ningún acuerdo ejecutivo.

Habió el Sr. Crú, insistiendo en que fuera aprobada su proposición, sin que por ello dejó de continuar la instrucción del expediente comentado.

Amplió lo dicho por el Sr. Guillén la presidente, y después de largo y enojoso debate, se acordó, á propuesta del Sr. Julián, que cuando las Compañías contesten á los cargos del inspector municipal de Tranvías, se convocase al Ayuntamiento á sesión extraordinaria.

Terminada la orden del día se dió lectura á una instancia de los vecinos de Nazaret, pidiendo que se adopten las medidas oportunas encaminadas á impedir que la playa sea utilizada por varios particulares que han solicitado la correspondiente autorización para edificar. Defendió esta instancia el Sr. Ordeig, acordándose que pasara á estudio de la comisión de Paseos.

Se leyeron luego varias comunicaciones del gobernador civil referentes á la aprobación del reglamento de la Secretaría municipal y á la apertura de la línea del tranvía por las calles de Lira y Alta.

También se dió cuenta de una carta del alcalde de Alicante, quien invita á todos los Ayuntamientos de las capitales de provincia á una Asamblea que ha de celebrarse en Madrid para gestionar la rebaja en el uso de consumos, aumentado por la libre introducción del trigo y sus harinas.

Fué el debate largo, interviniendo en él los Sres. Martínez Aloy, Cuber, Crú y López, acordándose asistir á la invitación del Ayuntamiento de Alicante.

El Sr. López (A.) presentó una proposición pidiendo que el Ayuntamiento solicite del gobernador civil la prohibición de los bailes en los días de Carnaval, en beneficio de la moral y de la higiene.

Sobre esta proposición hablaron los Sres. Sancho Bergón, Martínez Aloy y Cuber, siendo desechada la urgencia por 14 votos contra 6.

TOS

Pastillas

del Doctor Greus

Contra la ronquera, estornudos y toda clase de los que calman y curan.

CAJA DOS REALES

Levadura de cerveza granulada medicinal

DEL DOCTOR GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones:

Dispepsia, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné, urticaria, blenorragia, leucorrhea, infecciones pneumática y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furunculos y antrax.

Estos productos, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

Votaron la urgencia los Sres. Ordeig, Martínez Aloy, Aguilar, Sancho Bergón y López (A.), y en contra los Sres. Crú, Gaia, Fajarnés, Jiménez Taberner, Borras, Cuber, Julián, Mari, Coscollá, Romani, Torres Orero, García Rives, Suay, Vicente y el alcalde.

Después de varias preguntas y ruegos, se levantó la sesión, á las nueve menos cuarto de la noche.

Sucursal del Banco de España

Anteayer se celebró la anual y reglamentaria junta de accionistas, ante los que leyó el director de esta Secciónal D. Jepas Almela, la Memoria que tituló Informe-Resumen del movimiento de 1904. Se consigna que aunque en los últimos meses del año 1904 ha sufrido una notoria depresión el movimiento mercantil de la plaza, obedeciendo á la paralización en la venta de nuestros productos, lo cual ha sido causa de la pequeña baja experimentada en algunas operaciones) en la mayor parte de ellas y en su conjunto, el año pasado ha sido de mejores resultados que el de 1903, como lo demuestran las 136.680 32 pesetas en que los beneficios líquidos de 1904 superan á los obtenidos en el año de 1903.

Las operaciones de descuento y las de crédito personal van en constante aumento, y las negociaciones de letras sobre pueblos dieron brillante resultado. En cambio los préstamos y cuentas con garantía de valores públicos han disminuido, debido al tipo de interés que rige para estas operaciones. Los valores en suspensión presentan un aumento de cierta consideración, debido al pago de los gastos judiciales de los litigios que ha sostenido la secciónal durante 14 años ante los tribunales de justicia.

En el año próximo pasado se efectuaron 169 operaciones de descuento, 3.348 descuentos mas sobre otras plazas, y 17.818 negociaciones de efectos sobre pueblos, más en 1903.

Se hicieron de menos 63 préstamos y hubo 535 cuentas corrientes con garantía y crédito menores que en el año anterior al que comprende este balance. Aumentaron en 1.363 las cuentas de crédito con garantía personal y abrieron 493 cuentas corrientes nuevas, que dieron un aumento de pesetas 1.408.789.33. Hubo 63 negociaciones sobre el extranjero y 752 giros menores que en 1903.

El movimiento en Caja fué de 476.497.176,91 pesetas de entradas y 470.508.695,64 de salidas.

En el año que nos ocupa existían en esta Secciónal 3.587 acciones del Banco, distribuidas entre 200 interesados.

Los beneficios durante el año 1904 ascendieron á 840.738,66 pesetas y los gastos á 172.688,43, quedando un beneficio líquido de 668.048,43 pesetas, lo cual demuestra el estado floreciente de esta Secciónal del Banco de España.

Los beneficios durante el año 1903 ascendieron á 840.738,66 pesetas y los gastos á 172.688,43, quedando un beneficio líquido de 668.048,43 pesetas, lo cual demuestra el estado floreciente de esta Secciónal del Banco de España.

Según el reglamento, cesaron en el cargo de administradores D. Juan Bautista, Carles Darder y D. Josep Iranzo Prencio, que fallecieron el día anterior.

Los que poseen mayor número de acciones son dona María Morand y Miquel, dona María de la Concepción Escrivé y Hernández de Mayana, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y D. Ramón Iranzo y Veneras.

TEMROS

APOLÓ

Correspondiendo la empresa al favor del público, y para dar mas variedad al espectáculo, prepara unas cuantas veladas valencianas, poniéndose obras de lo mas saliente del repertorio, en el que está inimitable el director D. Manuel Llorente.

La primera velada se verificará en función de moda, el jueves de la presente semana.

LA MARINA

Para el jueves próximo se anuncia en este teatro una variada función a beneficio del distinguido barón Manuel Fernández.

Se pondrán en escena La Puñalada, La Chalaca y La Verbena de la Paloma, cantando en el segundo entretiempo el beneficiado el prólogo de la ópera El Pagliacci.

Dadas las muchas simpatías con que cuenta el Sr. Fernández, auguramos un lleno.

El Sanatorio quirúrgico del doctor Candela

Un artículo encomiástico y bien escrito de nuestro colega La Correspondencia de Valencia, sobre el asunto que motiva estas líneas, ha sido estos últimos días tema comentado en los círculos médicos de esta capital.

También á nosotros nos produjo agradable impresión la lectura del citado artículo; para poder juzgar con datos personalmente recogidos, nos dirigimos ayer mañana hacia el Sanatorio del doctor Candela.

Avanzamos la alegre vía que une el camino del Grao con los jardines donde está instalado el Sanatorio, y al traspasar su puerta en el gran patio, á donde dan acceso los espaciosos andenes de aquél huerto, tropiezamos asediados con el pabellón de enfermeras generales recientemente inauguradas, constituido por un elegante y esbelto chalet, estilo suizo, cuyo aspecto exterior le da el carácter de excepciona residencia veraniega.

Pasamos adelante por entre el lindo parterre que decora la parte posterior del cuerpo principal del edificio clínico, y después de saludar en sus habitaciones á la discreta y amable superiora de las hermanas del Instituto de Santa Ana, encargadas de la administración del Sanatorio, subimos las espaciosa escalera de marmol que conduce al piso principal.

Allí, en el departamento destinado á las operaciones y en la sala llamada de lavabo y desinfección, que es una de las cosas más notables del Sanatorio, nos encontramos con el Dr. Riba, profesor clínico del establecimiento, que nos recibió con exquisita y franca amabilidad, y nos dijo estar preparando el material de una laparotomía.

El Dr. Guillén Engo pronunció un extenso discurso para decir que, no terminada la instrucción del expediente que incia como auxiliar con el alcalde Sr. Llagaria el Ayuntamiento, no debe tomar ningún acuerdo ejecutivo.

Habió el Sr. Crú, insistiendo en que fuera aprobada su proposición, sin que por ello dejó de continuar la instrucción del expediente comentado.

Amplió lo dicho por el Sr. Guillén la presidente, y después de largo y enojoso debate, se acordó, á propuesta del Sr. Julián, que cuando las Compañías contesten á los cargos del inspector municipal de Tranvías, se convocase al Ayuntamiento á sesión extraordinaria.

Sobre esta proposición hablaron los Sres. Sancho Bergón, Martínez Aloy y Cuber, siendo desechada la urgencia por 14 votos contra 6.

tales nos iba explicando el Dr. Riba, nos impresionó de la manera mas favorable para el juicio que queríamos formar respecto á la manera técnica de llevar á cabo todo clase de operaciones en aquel Sanatorio.

Visitasnos después las preciosas salas de operaciones; tan perfectamente esmaladas sus paredes; con sus angulos perdidos, su luz zenital, su mesa de operaciones fija; modelo aleman, en la sala de antisepsia, y la legítima de Indelenburg, articulada, en la sala de asepsia; vimos el gabinete de descaños de los profesores; el célebre cuadro de Castell, titulado Una laparotomía, y sin fijarlos en mas detalles, que ya conocíamos por otras visitas anteriores, nos trasladaron con el doctor Riba al pabellón de las nuevas enfermeras, instalado en el gran patio vestíbulo de los jardines, como anteriormente indicamos.

En la planta baja de este pabellón hay sitio para los enfermos perfectamente acomodados, con un decorado y confort como poco de los que hayan de ocupar aquellas plazas habrán conocido; una sala más reducida para pequeñas cursas y pequeñas operaciones, y un gabinete para enfermos de algún cuidado. Los altos de dicho pabellón son espacios para otras diez camas en sus gabinetes, y tanto el decorado como el mobiliario nada dejan que desear al mas exigente en esta clase de instalaciones.

Y qué es eso de las pensiones de 4 10 y de 5 pesetas que he visto en algún anuncio de las nuevas enfermeras?

—Pues las pensiones de á 10 pesetas, comprendidos todos los servicios hasta el facultativo, las ha instituido el Dr. Candela, muy á disgusto suyo, para atender á cierta clase de enfermos de cirugía que, sin ser pobres, pueden pagar los gastos de sus cursas, y con objeto de hacer frente á la competencia que la Diputación provincial ha establecido dos años más con sus cuartos de distinguidos en el Hospital, perjudicando al cuerpo médico de Valencia. El Dr. Candela, en esta clase, no sólo admite á cuantos enfermos se la presenten, si que también ofrecerá á sus compañeros de profesión, que quieran operar en dichas condiciones, que acepten el sanatorio como suyo.

—Y eso de las 5 pesetas todo servicio comprendido, es cierto?

Tan cierto—nos dijo el Dr. Riba—que todas esas enfermas del piso bajo están en esas condiciones, y son muchas ya las que tienen pedido número y que ingresaran á medida que se les pague el servicio.

Estos enfermos entrarán en espera de ser operados, á fin de no ocupar mas que las estancias mas indispensables, y de que se pueda atender al mayor número posible de enfermos.

Esta es una clase que el Dr. Candela hubiese puesto del todo gratuita, si esto no hubiera sido un paraje para su casa y un compromiso enfrentado con la avalancha de enfermos que se hubiese presentado. Así y todo la obra del doctor Candela es eminentemente caritativa y humanitaria, porque con las 5 pesetas los enfermos vienen a satisfacer escasamente el importe de sus alimentos y material de curas, y quedan gratuitos todos los servicios facultativos y de la administración de estas incomparables hermanitas de la caridad.

Muchas gracias, Sr. Riba; salude V. á mi amigo y maestro el Dr. Candela, que no pudo esperarle, como fuera mi gusto, y dígale que ya le daré personalmente mi mas cordial enhorabuena.

Qué he de añadir yo cuenta propia despues de los datos de mi información?

Elogiar la conducta del Dr. Candela, su generosidad, su desprendimiento, su altruismo ejemplar, su abnegación sin límites por sus enfermos?

Pues los hechos v

INCUBACION ARTIFICIAL

Punto trascendentalísimo ha sido hasta ahora para dar por resuelta la cuestión avícola; el de la incubación artificial, por lo deficiente y extemporánea que la natural resulta siempre en la práctica.

Con los modernos aparatos de incubación, se ha llegado al máximo de ventas a que hubiese podido aspirar jamás el avicultor más exigente, y al darse a conocer al público, creemos otorgarle un señalado favor.

La ventaja principal de estos aparatos estriba en tener siempre el avicultor, ó el simple aficionado (tenemos máquinas para incubar 36 huevos), á su disposición claves seguras en los momentos que la naturaleza se las niega, que es precisamente cuando más utilidad reportaría por lo ventajosas que resultan las eras de invierno.

Tenemos, además, á la venta, tanto directa como en representación de D. Salvador Castelló, todas las aves, aparatos, útiles, publicaciones y accesorios avícolas conocidos.

INFORMES Y PEDIDOS

LUIS SALA Y ESPIELL
POETA QUINTANA, 4, VALENCIA

QUINTA DE 1905

Asociación. Mútua de redenciones á metálico. Dirección: Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal, Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del actual que deseen librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribirse en esta ASOCIACION, á prima fija y sin mas aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto:

Se entregaran 1.500 pesetas

Si las correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser expediente le entregara 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten sus roscas hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les piden.

REPRESENTANTES: En Valencia JUAN PEREZ FORNÉS, plaza del Pintor Sorolla, antes Barcas, núm. 12.

CARLET: D. Vicente Alvarez Navarro, procurador.

REQUENA: D. Vicente Carrasco López, plaza del Castillo, núm. 3.

JARABE
DE RÁBANO
YODADO

GRIMAUT y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usigre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encuenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

ASMA Y CATARRO.
Curas de PINO, CIGARRILLOS
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 21 de la Caja, P. Mayor, 20, R. S. Lázaro, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Cozandíos, Cádiz

Admite cargo y pasajeros para dichos puertos
CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

Requena é Hijo

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426
Información en el Grac LA RODA HERMANOS, Centroamericano, 4

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de

PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

GOTA

LICOR
DEL DR.

LAVILLE

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

RESFRIADOS, NEURALGIAS,
MAL DE GARGANTA.

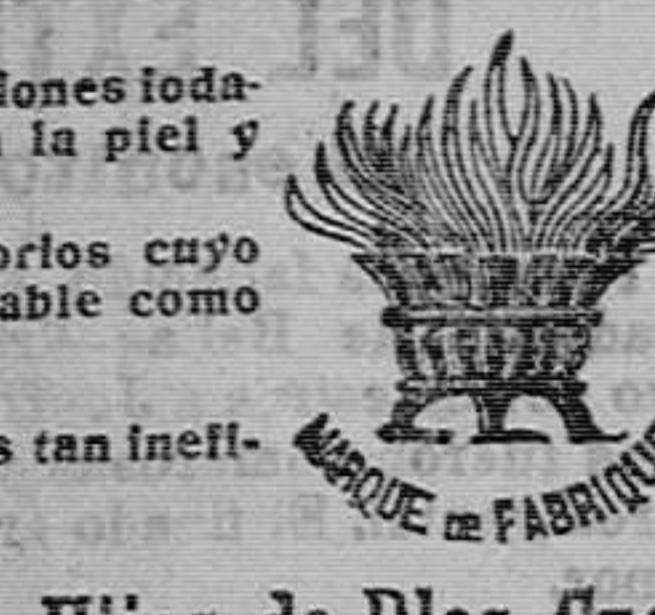
HUATA
THERMOGENO

No mas tintura de JODO

No mas EMPLASTOS

No mas POMADAS

Prospecto
en la caja



DOLORES, REUMATISMOS,
MAL DE RÍONES

EL THERMOGENO
EL THERMOGENO
EL THERMOGENO

La caja 1.50 francos

En Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta, y principales farmacias

Agentes generales para España, Cebrián y Cía, Barcelona

Guano especial para Naranjos

FABRICADO A BASE DE POLVO DE HUESOS

Convenientemente preparados

COMPOSICION GARANTIZADA

Amoniaco y nitratos equivalentes 7 a 8 per 100

Fosfatos totales 20 a 22 "

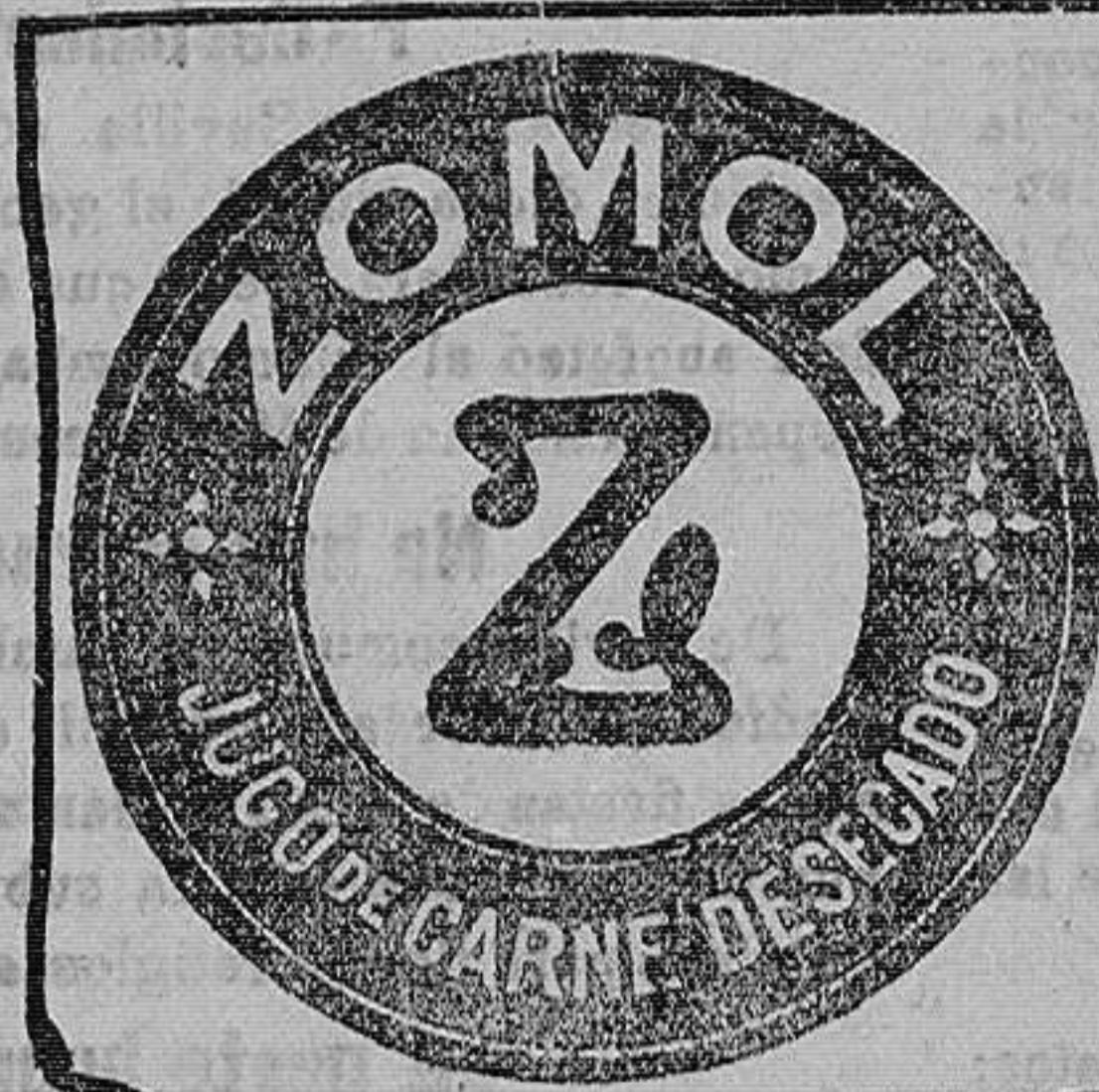
Sulfato de potasa 7 a 8 "

Sulfato de hierros 5 a 6 "

NOTA IMPORTANTE.—A los señores agricultores que tengan costumbre de fabricarse el Guano, se les venderá el POLVO DE HUESOS y se les facilitarán fórmulas racionables para obtener un abono completo.

DETALLES Y PRECIOS

Gaspar Torres, Vilaragut, 3, Valencia



ZÖMOTERAPIA

EL ZÖMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstruyentes de la carne cruda.

Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan

EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 2, rue Vivienne y en todas las Farmacias,

LONJAS DE ARROZ
de Manuel Muñoz

VALENCIA, PLAZA DE GALINDO, 1.—TELEFONO NUM. 822

Sucursal en el Grac, calle Chapa, 38.—Teléfono núm. 1,217.

Se detallan arroces bomba y amonquillí superiores, en fracciones de 5 kilogramos en adelante y de la forma siguiente:

(LONJA DE VALENCIA) ARROZ BOMBA, PESETAS

Clase núm. 1 superior, pesetas 2'80 los 5 kilogramos con envase

" " 1 " 56 " 100 "

ARROZ AMONQUILLI, PESETAS

Clase núm. 0 superior, pesetas 2 los 5 kilogramos con envase

" 0 " 40 " 100 "

(SUCURSAL DEL GRAC) ARROZ BOMBA, PESETAS

Clase núm. 1 superior, pesetas 2'65 los 5 kilogramos con envase

" 1 " 53 " 100 "

ARROZ AMONQUILLI, PESETAS

Clase núm. 0 superior, pesetas 1'85 los 5 kilogramos con envase

" 0 " 87 " 100 "

Además de dichos números hay también clases más superiores en vista, pues los hay hasta el número 9.

Esta casa no alterará los precios, tanto en alta como en baja, mientras no se altere el mercado arrocero de dicha plaza.

Subasta

SUBASTA

A voluntad de su dueño y con intervención del corredor colegiado D. Ferrando Romaguera, habitante en la calle del Paseo Quintana, núm. 3, entrepuente, se subastarán y rematarán, siendo la postura competente, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, plazuela del Príncipe Alfonso, junto a la calle del Paseo Quintana (antigua Pad), núm. 1, que consta de planta, tres pisos, con una superficie de 24 cuases mil palmas, posee más o menos, ó lo que hay, 150 cuases mil palmas.

Otra en la plazuela de la anterior, señala 2, con una superficie de 150 cuases mil palmas, posee más o menos, ó lo que hay, 150 cuases mil palmas.

Otro en la plazuela de la anterior, señala 3, con una superficie de 150 cuases mil palmas, posee más o menos, ó lo que hay, 150 cuases mil palmas.

Los titulos y pliego de condiciones que han de regir en la subasta estarán manifestado en la citada notaría, y el indicado corredor dará más informaciones.

Elixir GREZ

CARIDAD

EL ELIXIR GREZ, tonico digestivo que rapidamente todos los enfermos del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso.

—Depósito en todas las farmacias—Grez el C. París.

SE ALQUILA

la planta baja sede de Peña y Valero, calle 6 de la Plaza de la Reina, Ribera, con siete puertas en esta calle y una en la del Pollo. Raúl Serranos, 14.

Informes: calle de Segundo, 67, segundopiso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes, se ofrece para llevar la contabilidad de una tienda o almacén, o para estar de auxiliar en un taller de hilos, de 7 a 9 de la noche, por temporadas compuestas durante el día.

Informes: calle de Segundo, 67, segundo piso, Valencia.

UN joven de 28 años, con buenos antecedentes,